

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	Cua 79974-1-2019
Normbramiento:	79974-1-2019
SIAD No.:	537881
Fecha del Nombramiento:	07/03/2019
Fecha de entrega del Informe:	10/06/2019
Fecha de entrega del Informe Final:	10/06/2019
Nombre del Auditor:	LICDA. MARTHA MICHELLE OVANDO LOPEZ
Nombre del Supervisor:	LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO
Entidad:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TOTONICAPAN
Unidad Ejecutora:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TOTONICAPAN
Tipo de Auditoría:	DE GESTION DE VERIFICACIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS PARA PROGRAMAS DE APOYO (ALIMENTACIÓN, ÚTILES ESCOLARES, VALIJA DIDÁCTICA Y GRATUIDAD), A LAS ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA -OPF-, Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE NO CUENTAN CON -OPF-, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2019.
Áreas Examinadas:	FINANCIERA
Período Auditado:	1 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2019

Guatemala, 02 de julio de 2019

Señor Ministro de Educación  
Oscar Hugo López Rivas  
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Verificación de los Fondos Asignados para Programas de Apoyo Alimentación, Útiles Escolares, Valija Didáctica, y Gratuidad), a las "Organizaciones de Padres de Familia"-OPF's-, y Establecimientos Educativos Públicos que no cuentan con "Organizaciones de Padres de Familia" -OPF's-; en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de los documentos de soporte según muestra seleccionada de las transferencias realizadas a 50 "Organizaciones de Padres de Familia" -OPF's-, y los únicos 4 establecimientos educativos públicos que no han constituido dicha organización de padres de familia, del 01 de enero al 11 de marzo de 2019, de las asignaciones de programas de apoyo para valija didáctica, útiles escolares, alimentación escolar y gratuidad, por medio de visitas de campo a establecimientos educativos oficiales del nivel primario y preprimario; y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

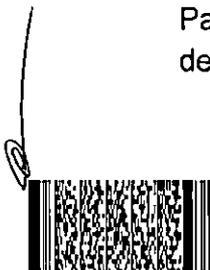
#### **CONDICIONES:**

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

##### **Hallazgo No.1**

**No se trasladó el programa de Gratuidad de la Educación a la -OPF- de la Escuela Oficial de Párvulos Celia Dalila de León.**

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, durante el período del 1 de enero al 11 de marzo del 2019, al realizar visita a la Organización de Padres de Familia -OPF-, de la -EODP- Escuela Oficial de Párvulos Celia Dalila de León, se constató que al 26 de marzo de 2019, fecha en que se realizó la visita,



no había recibido el primer desembolso del Programa de Gratuidad de la Educación, por la cantidad de Q.6,040.00 que corresponde a 302 alumnos legalmente inscritos a razón de Q. 20.00 por alumno.

#### **Hallazgo No.2**

**No se trasladaron los productos de los programas de Útiles Escolares, Valija Didáctica y primer desembolso de Gratuidad de la Educación a establecimientos Educativos Públicos, que no cuentan con -OPF-.**

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, durante el período del 1 de enero al 1 de marzo del 2019, al realizar visita a los 4 Establecimientos Educativos que no cuentan con Organización de Padres de Familia -OPF-, se constató que al 03 de abril de 2019, fecha en que se realizó la visita, los mismos no habían sido beneficiados con los productos de los programas de Útiles Escolares, Valija Didáctica y primer desembolso de Gratuidad de la Educación por la cantidad de Q. 28,895.00. Ver anexo 3.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

#### **RECOMENDACIONES:**

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

#### **Hallazgo No.1**

**No se trasladó el programa de Gratuidad de la Educación a la -OPF- de la Escuela Oficial de Párvulos Celia Dalila de León.**

La Directora Departamental de Educación de Totonicapán, realice las acciones siguientes:

Gire instrucciones por escrito al Jefe de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y este a su vez al Coordinador de Programas de Apoyo, para que cumplan con sus funciones e implementen controles internos que correspondan, los cuales permitan incluir a todas las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, en la programación del presupuesto de los programas de apoyo.



De igual forma, para que de manera inmediata se realicen las actualizaciones correspondientes, a efecto le sea asignado el primer desembolso del Programa de Gratuidad de la Educación, a la Organización de Padres de Familia -OPF-, de la Escuela Oficial de Párvulos Celia Dalila de León.

De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

## Hallazgo No.2

**No se trasladaron los productos de los programas de Útiles Escolares, Valija Didáctica y primer desembolso de Gratuidad de la Educación a establecimientos Educativos Públicos, que no cuentan con -OPF-.**

La Directora Departamental de Educación de Totonicapán, realice las acciones siguientes:

Gire instrucciones por escrito, al Jefe de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y este a su vez al Coordinador de Programas de Apoyo, para que cumplan con sus funciones y a la brevedad se trasladen los fondos de los programas de Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación, a los cuatro (4) establecimientos educativos indicados en la condición. De igual forma, deben implementar los controles internos que correspondan, mismos que permitan beneficiar de forma oportuna con los Programas de Apoyo, a los establecimientos educativos, que no cuenten con Organización de Padres de Familia –OPF-.

De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA-79974-1-2019, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-TOTO-03-2019, de fecha 03 de junio de 2019, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el Registro L2 32508 de fecha 16 de julio de 2016, los cuales a la fecha del presente resumen gerencial se encuentran confirmados.

Adicional a lo anterior, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos siguientes:



Técnicos de Servicios de Apoyo –TSA- no han dejado constancia de su visita, a las Organizaciones de Padres de Familia –OPF-.

Al realizar visita a 50 Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, según muestra seleccionada, se determinó que en 27 Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, los Técnicos de Servicios de Apoyo –TSA-, no habían dejado constancia de su visita.

Dicha situación fue dada a conocer mediante Notas de Auditoría de la No. DIDAI-DIDEDUC-1 -79974-1-2019 de fecha 26 de marzo de 2019 y No. DIDAI-DIDEDUC-6 -79974-1-2019 de fecha 6 de mayo de 2019. Debido a la intervención de Auditoría Interna la deficiencia fue corregida.

Deficiencias en registros y controles en Organizaciones de Padres de Familia –OPF-.

Al realizar visita a 50 Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, según muestra seleccionada, se determinó que 15 Organizaciones de Padres de Familia –OPF- presentaron deficiencias en sus registros y controles, tales como:

- Falta de Libro de Almacén.
- Falta de Chequera.
- Libro de Almacén sin la autorización.
- Libro de Almacén registrado incorrectamente.

Dicha situación fue dada a conocer mediante Notas de Auditoría de la No. DIDAI-DIDEDUC-2 -79974-1-2019, No. DIDAI-DIDEDUC-4 -79974-1-2019 y No. DIDAI-DIDEDUC-5 -79974-1-2019 de fecha 6 de mayo de 2019. Debido a la intervención de Auditoría Interna las deficiencias fueron corregidas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, el cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.



*Martha Michelle Ovando Lopez*  
MARTHA MICHELLE OVANDO LOPEZ  
Auditor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Byron Roberto Ramirez Velarde*  
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE  
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Yahaira Natiana Vega Maldonado*  
YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIBARRAN  
Supervisora  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Esmelin Casasola Fajardo*  
ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

